



Confirman diputados recorte al INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados ratificó ayer el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022.

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el pleno de San Lázaro avaló el dictamen con el que dan respuesta a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en junio pasado ordenó restituir los recursos o argumentar y motivar el recorte.

Los diputados retomaron la sesión que fue interrumpida el pasado miércoles y votaron el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, se indica en el dictamen.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán, instruyó darle formato de decreto al dictamen y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación.

En la discusión, legisladores de la oposición advirtieron que el dictamen es deficiente, porque no justifica

de forma técnica el recorte al INE, y acusaron a Morena de buscar debilitar al organismo mediante la reducción de sus recursos.

Por su parte, la mayoría defendió la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y modificar las solicitudes presupuestales de los organismos autónomos.

El perredista Miguel Ángel Torres reprochó a los diputados de Morena y sus aliados que defiendan la facultad de la Cámara para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto con el objetivo de quitarle recursos al árbitro electoral, pero que ante el Presidente se arrodillen y rindan pleitesía.